

5 PASOS PARA FORMALIZAR TU NEGOCIO COMO PERSONAL NATURAL

Aprovecha este momento para ordenar tu negocio y tener todo en regla. **Más claridad, menos estrés.**

01

TRAMITA TU RUC

El primer paso es obtener tu RUC en SUNAT.

Con él, tu negocio ya existe oficialmente.

02

ELIGE TU RÉGIMEN TRIBUTARIO

Define bajo qué esquema vas a tributar:

- RER
- Régimen General (RG)
- RMT

03

INSCRÍBETE EN EL REMYPE

Registra tu negocio en el

Registro Nacional de la MYPE (REMYPE) para acceder a beneficios laborales y tributarios.

04

OBTÉN AUTORIZACIONES COMPLEMENTARIAS

Según tu giro, podrías necesitar:

- Licencia de funcionamiento
- Permisos especiales por actividad
- Autorización para **comprobantes de pago, libros contables, planilla, ESSALUD o SIS**

05

USA COMPROBANTES Y LLEVA TUS LIBROS CONTABLES

- Emite **comprobantes de pago** formales
- Mantén **tus libros y registros contables al día**, esto te mantiene en orden y evita multas.

